

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas Presupuestarios del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda 2024.

Fecha de inicio de la evaluación: 20 de febrero del 2025

Fecha de término de la evaluación: 27 de marzo 2025

Responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: L.D. Estefhani Itzel Rodríguez Barrera

Unidad administrativa: Órgano Interno de Control.

Objetivo General de la Evaluación.

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los Programas Presupuestarios a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Programa Presupuestario y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende;
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta Programa Presupuestario;
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Programa Presupuestario;
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Programa Presupuestario, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Programa Presupuestario, así como sus resultados;
- Valorar los resultados Programa Presupuestario.

Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación de Consistencia y Resultados se estructura a partir de seis módulos y 40 preguntas para el logro de sus objetivos general y específicos. La relación de cada uno de los módulos y las preguntas que los integran se presenta en el siguiente cuadro:

	Modulo	Preguntas	Total
1	Diseño	1 - 12	12
2	Planeación estratégica y orientación a resultados	13 - 15	3
3	Cobertura y focalización	16 - 22	7
4	Operación	23 - 32	10
5	Percepción de la población atendida	33	1

6	Medición de resultados	34 - 40	6
	Total	40	

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas ___ **Formatos X** Otros ___ especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las unidades administrativas responsables de los Programas, así como con base en información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con los responsables de los programas de la unidad de evaluación, o cualquier otra que resulte relevante.

Preguntas	Método de análisis
1 - 40	Análisis de gabinete
	Análisis cualitativo

Principales hallazgos de la evaluación.

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

Un hallazgo muy importante de esta evaluación es que no se tiene registro y evidencia documental donde se permita afirmar que los programas presupuestarios tienen definida sus poblaciones potencial y objetivo, no se cuenta tampoco con evidencia de su metodología para su cuantificación, de sus revisiones y actualizaciones, así como de diseño de estrategias para la cobertura y los servicios o productos entregados.

No se contó con evidencia para afirmar que los programas presupuestarios dispongan de una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo del programa, por lo que se recomienda realicen un mecanismo para identificar a la población objetivo de acuerdo a la características y tipo de servicios del programa.

No se identifican problemas para la generación o entrega de bienes y servicios del programa, las actividades de la MIR están estandarizados, sistematizados, se difunden al público y se apegan a documentos institucionales, además de que son conocidos por los operadores del

programa, de igual manera las aplicaciones informáticas que opera el programa se consideran confiables y actualizadas.

Si se observó la evidencia en cuanto a la alineación al Plan Municipal de Desarrollo considerado documento rector de la administración pública municipal, al igual que los montos, partidas y su clasificación por objeto del gasto, atendiendo responsablemente la armonización contable y su normativa.

En cuanto a la orientación a resultados, si se utilizan formatos para calendarizar los resultados de los componentes y actividades, donde se establecen metas de acuerdo a la frecuencia de medición de cada indicador.

Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas y Oportunidades:

Se tiene elaborado un Diagnóstico para la ejecución del fondo y sus programas complementarios.

Se Identifica a través de los objetivos del programa su contribución al Plan Municipal de Desarrollo y vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, si se permite la gestión de los principales procesos del programa, se observa el uso de los criterios CREMAA en el diseño de sus indicadores, además de que las metas y los medios de verificación son confiables.

La información para el seguimiento al desempeño del programa es oportuna, confiable, sistematizada y está disponible para su consulta.

No se identifican problemas para la generación o entrega de bienes y servicios del programa, las actividades de la MIR están estandarizados, sistematizados, se difunden al público y se apegan a documentos institucionales, además de que son conocidos por los operadores del programa, si se identifican los gastos del programa por partida y capitulo, de igual manera las aplicaciones informáticas que opera el programa se consideran confiables y actualizadas, el programa si dispone de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, además de contar con mecanismos para fomentar la participación ciudadana accesibilidad e innovación tecnológica.

Si se documentan los avances del logro de objetivos, la información al respecto se presenta en fichas técnicas de indicadores a disposición de la población, con rangos de 75 a 100% de cumplimiento en sus metas.

Debilidades y Amenazas:

No se identifica a la Población objetivo ni la población atendida con ello se impide conocer el impacto social de la aplicación del fondo y sus programas, lo que puede provocar rechazo o reclamos de la población, no presenta justificación teórica para la intervención del programa.

El programa no dispone de registro de características de la población objetivo ni de los bienes y servicios otorgados, el programa no utilizó información de análisis externos, no se tiene registro de evaluaciones anteriores por lo que no se dispone de ASM que permitan mejorar el programa y alcanzar sus objetivos.

No se tiene una estrategia para documentar la atención de la población objetivo, así como mecanismos para identificarla.

No se identificaron fortalezas ni oportunidades en cobertura y focalización.

No se dispone de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el programa.

No se cuenta con evaluaciones, auditorías de desempeño o informes de organizaciones, así como de resultados de lo anterior.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Conclusiones de la evaluación:

La Evaluación de Consistencia y Resultados permitió revisar el programa presupuestario sirviendo de insumo para comprender el cumplimiento de objetivos.

Por lo que, el resultado de la evaluación nos brindó información suficiente para valorar el diseño, planeación, operación y resultados del programa presupuestario.

La información dio oportunidad de identificar oportunidades de mejora y también debilidades en la información sobre todo en lo que respecta a la población objetivo.

Es importante señalar que no se tenía contemplada en ejercicios anteriores la evaluación al Programa Presupuestario. Por lo que se deberá llevar el registro y control de los objetivos estratégicos del su MIR, esto conlleva al seguimiento y monitoreo del avance y cumplimiento de sus indicadores.

Recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Contar con un diseño de programas que incluya los objetivos que se van a ejercer, la estructura de la MML y su Matriz de Indicadores, que está claramente precisada la población objetivo, además deberá contener también un diagnóstico con la definición de la intervención que será atendida.

2. Considerar realizar evaluaciones de diseño a los programas presupuestarios para identificar de manera más clara las oportunidades de mejora en el diseño de los programas presupuestarios.
3. Mantener actualizado el diagnóstico y la Metodología del Marco Lógico en los siguientes ejercicios fiscales.
4. Mantener el seguimiento y vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo, así como la publicación de los resultados de sus indicadores.
5. Mantener el seguimiento de los componentes y actividades de la MIR, la apertura a los cambios institucionales y sobre todo la transparencia y rendición de cuentas del manejo de los recursos.
6. Continuar con el registro y publicación de resultados de cada uno de sus indicadores, así como documentar el avance de metas de cada uno de los indicadores de nivel fin, propósito, componente y actividades.
7. Trabajar formalmente con mecanismos que permitan la identificación de la población que será atendida.
8. Se recomienda llevar a cabo evaluaciones que permitan de manera objetiva conocer las fortalezas y debilidades de los programas presupuestarios.
9. Se debe trabajar en la elaboración de herramientas o mecanismos para identificar a la población objetivo, para conocer los criterios de elegibilidad.
10. Se debe medir el grado de satisfacción ciudadana respecto a la entrega de bienes y servicios, por lo que se sugiere el diseño de encuestas de satisfacción ciudadana.

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Programa Presupuestario de la Dirección de Licencias y Control Urbano

Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal ____ Estatal ____ Local **X**

Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Lic. Irving Fernando García Samperio
Director de Licencias y Control Urbano

DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Difusión en internet de la evaluación:

Difusión en internet del formato: